MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACION

LICITACION POR CONSURSO DE OFERTAS Nº 03/2014 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" ID 268.625

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de mayo del año dos mil catorce, se reúnen los miembros del Comité Evaluador designados por Resolución N° 135 de fecha 18 de febrero de 2014, el Secretario General del Ministerio de Justicia, la Directora General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Justicia y un representante de la Dirección de Administración, a los efectos de proceder al análisis y evaluación de las ofertas y a la elaboración de un informe que servirá como base para la Resolución conclusiva de este proceso, que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 27 de la Ley 2.051/03, a modo de introducción, se esbozará una breve reseña cronológica del proceso licitatorio:

ANTECEDENTES

- Resolución N° 208 de fecha 6 de marzo de 2014, por la cual se autoriza a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia a proceder al llamado de referencia.
- Nota UOC N° 194/14 de fecha 11/03/14, remitida por la Abg. Mariana Bergonzi, Directora de Contrataciones del MJ, al Abg. Pablo F. Seitz Ortiz, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio de llamado de referencia.
- Pliego de Bases y Condiciones.
- Invitaciones cursadas a potenciales oferentes.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 13/05/14.
- Ofertas presentadas por las firmas: COPETROL S.A., ESTACION BAHIA S.R.L. y AUTOMOTIVE S.A.C.I.

La Apertura de oferta, fue realizada a las 14:00 hs., del día 13 de mayo de 2014; conforme consta en el Acta de Apertura de sobre, el cual forma parte del presente informe.

La oferta presentada, así como los antecedentes del llamado, son remitidas al Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de proceder al análisis de las mismas.

El Comité de Evaluación procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada por las firmas oferentes, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

Guillermo A. Fernández C.

Abg. Carla R. Rivalupo
Directora General Jurídica
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

VERIFICACION DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Formulario de Oferta	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40
COPETROL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESTACION BAHIA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AUTOMOTIVE S.A.C.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los documentos sustanciales que figuran en estado ACTIVO en las Constancias del SIPE (en formato original y firmado por el representante legal), presentadas por las firmas oferentes fueron verificados a través del Sistema y se confirma que los mismos son suficientes y están de acuerdo con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Luego de las verificaciones pertinentes y en base a lo consignado en este cuadro, el Comité de Evaluación, amparado en lo establecido con el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, resuelve aceptar la oferta presentada, por las firmas oferentes COPETROL S.A., ESTACION BAHIA S.R.L. y AUTOMOTIVE S.A.C.I.

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA LOTE N° 1	MONTO DE LA OFERTA LOTE N° 2	MONTO DE LA OFERTA LOTE N° 3	MONTO DE LA OFERTA LOTE N° 4	MONTO DE LA OFERTA LOTE N° 5
COPETROL S.A.	145.512.390.-	33.229.820.-	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
AUTOMOTIVE S.A.C.I.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	51.930.000.-	25.000.000.-
ESTACION BAHIA S.R.L.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	51.940.000.-	25.089.000.-

El comité deja constancia de que las ofertas presentadas por las firmas oferentes COPETROL S.A., ESTACION BAHIA S.R.L. y AUTOMOTIVE S.A.C.I., no ameritan corrección aritmética alguna, el detalle de la oferta se encuentra en el ANEXO N° 1 "CUADRO DE OFERTA PRESENTADA".

Por Nota de fecha 19/05/2014 se ha solicitado a las firmas oferentes documentos formales que no han presentado con sus ofertas, otorgándoles un plazo de 1 día hábil.

Todas las firmas oferentes han remitido la documentación solicitada.

Guillermo A. Fernández C.

Carlos
Secretario General

Directora General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

Se selecciona provisoriamente la oferta presentada por la firma COPETROL S.A. **para el Lote N° 1 y 2**, la oferta presentada por la firma AUTOMOTIVE S.A.C.I. **para el Lote N° 4 y 5**; cuyas documentaciones serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación establecidos en las Bases y Condiciones.

JUSTIFICACIONES RELATIVAS AL INCUMPLIMIENTOS DE LA FIRMA AUTOMOTIVE S.A.C.I. en el Lote N° 4

NO CUMPLE con el requisito de **Experiencia y Capacidad Técnica**, porque NO PRESENTA los siguientes documentos:

a) Copia simple del Certificado expedido por INFONA (Instituto Forestal Nacional) correspondiente a la ejecución de uno o más planes de manejo forestal, donde existe la especie ofertada con saldo suficiente de la misma para cubrir la cantidad ofertada, la cual debe estar amparada en el saldo de guías actualizado de dichos planes. El oferente deber contar con los referidos planes de manejo que puedan demostrar que los productos provienen de una extracción sustentable. (para el Lote 4 Rajas)

b) Copia simple de la Licencia Ambiental otorgada por la SEAM (Secretaria del Ambiente (Para el lote 4 rajas).

Por lo expuesto corresponde descalificar la oferta presentada por la firma AUTOMOTIVE S.A.C.I. para el **Lote N° 4** y en consecuencia se para a analizar la segunda mejor oferta presentada por la firma ESTACION BAHIA S.R.L.

Verificación de los requisitos para la adjudicación establecidos en la Sección II de las Bases y Condiciones.

La firma COPETROL S.A. **para el Lote N° 1 y 2**, la firma ESTACION BAHIA S.R.L. **para el Lote N° 4** y la firma AUTOMOTIVE S.A.C.I. **para el Lote N° 5** cumplen con la capacidad legal.

Requisito para calificación posterior:

(a) **Capacidad Financiera:**

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años (2011, 2012 y 2013), no deberá ser negativo.

Guillermo A. Fernández C.

Carlos Enciso Garcete
Secretario General

Abg. Sonia Racigaluppo
Directora General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

La firma ESTACION BAHIA S.R.L. **para el Lote N° 4** y la firma AUTOMOTIVE S.A.C.I. **para el Lote N° 5,** ambas cumplen con este requisito.

En cuanto a la firma COPETROL S.A. **para el Lote N° 1 y 2**, la misma ha remitido una nota por la cual manifiesta lo siguiente: *"...que el Balance General de la Empresa COPETROL S.A. con Ruc N° 80007760-1 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 no ha concluido aún, por motivo de problemas informático. Por tanto, tampoco se convoco a Asamblea General para la aprobación de balance..."*, por lo expuesto el Comité considera que existe una imposibilidad material de contar con el balance del año 2013, y recomienda realizar los cálculos en base a los balances de los años 2010, 2011 y 2012 que son los balances de los últimos tres años a los que se puede acceder. Luego de los cálculos se corrobora que la firma COPETROL S.A. cumple con este criterio.

La decisión encuentra su fundamento en el hecho que la firma COPETROL S.A. es el único oferente con que se cuenta para los Lotes N° 1 y 2 y que la institución necesita en forma urgente contar con combustible, elemento vital para que la institución cumpla con sus fines, como ser transportar a los internos de cualesquiera de los 22 Centros Penitenciarios del país hasta los distintos Juzgados ubicados en las Circunscripciones judiciales componentes de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos de cumplir con la comparecencia judicial requerida y obligatoria en el sistema de administración de justicia nacional. En ese sentido, la Dirección Administrativa, a través del Memorándum Nro. 206/2014 de fecha 30/04/14, afirma que "*resulta imperioso hacernos de combustible tipo 1 y nafta 95*", por tanto de este modo se estaría cumpliendo con el principio de Economía y Eficacia, y se podría atender las necesidades en forma oportuna y dando cumplimiento al régimen de contrataciones públicas.

(b) **Experiencia y Capacidad Técnica**

c) Copias de Contratos ejecutados con **Certificados de Cumplimiento Satisfactorio y/o Facturas con sus respectivas remisiones, de productos similares, correspondientes al periodo comprendido entre** los años 2011 al 2013. La suma de los montos totales de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 30 (treinta) % de su oferta. Podrán presentar indistintamente contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas

d) Autorización Municipal, de si las instalaciones son comunales o rurales respectivamente.

e) Descripción detallada de las condiciones de seguridad (equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos.

f) Declaración de impacto ambiental otorgado por la SEAM.

g) Cada una de las estaciones de servicio de la lista presentada deberá contar con la habilitación para operar como empresa de estación de servicios expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.

h) Certificado con fecha actualizada del INTN que informe que las bocas de expendio de las estaciones de servicio comprendidas en la lista ofertada han sido debidamente controladas y calibradas por la citada entidad.

i) Declaración Jurada en donde manifiesta las cantidades de las Bocas de

Guillermo A. Fernández C.

Carlos Enrique Garcete
Secretario General

Directora General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

expendio de Combustible y la cobertura a nivel País de las estaciones de servicios.

j) Copia simple del Certificado expedido por INFONA (Instituto Forestal Nacional) correspondiente a la ejecución de uno o más planes de manejo forestal, donde existe la especie ofertada con saldo suficiente de la misma para cubrir la cantidad ofertada, la cual debe estar amparada en el saldo de guías actualizado de dichos planes. El oferente deber contar con los referidos planes de manejo que puedan demostrar que los productos provienen de una extracción sustentable. (para el Lote 4 Rajas)

k) Copia simple de la Licencia Ambiental otorgada por la SEAM (Secretaria del Ambiente (Para el lote 4 rajas)

Nota: La empresa oferente deberá contar como mínimo con **una** estación de servicio en cada Capital departamental (denominadas cabeceras departamentales del Ministerio de Justicia), de los departamentos detallados mas abajo y para el Área de Asunción como ***mínimo*** deberá contar con **cuatro (4)** estaciones de servicios en diferentes puntos de la capital **(excluyente).**

Para el efecto se considerará el Cuadro ***"Listado de Estaciones de Servicios habilitadas"*** previsto en el FORMULARIO 10, con todos los detalles de dirección, teléfono, ciudad y departamento de las Estaciones de Servicios con que cuenta el potencial oferente y que forma parte de este Pliego en la Sección VI. FORMULARIOS, que deberá estar acompañado de una ***Declaración Jurada*** firmada por el responsable de presentar la oferta.

El listado de la cobertura por Departamentos es el que corresponde a la División Política de la República del Paraguay:

Departamento	**Capital**
Concepción	Concepción
San Pedro	San Pedro
Cordillera	Caacupé
Guairá	Villarrica
Caaguazú	Cnel. Oviedo
Caazapá	Caazapá
Itapúa	Encarnación
Misiones	San Juan
Paraguarí	Paraguarí
Alto Paraná	Ciudad del Este
Central	Areguá
Ñeembucú	Pilar
Amambay	Pedro Juan Caballero
Canindeyú	Salto del Guairá
Presidente	Hayes Villa Hayes
Boquerón	Filadelfia
Alto Paraguay	Fuerte Olimpo

La firma COPETROL S.A. **para el Lote N° 1 y 2**, la firma ESTACION BAHIA S.R.L. **para el Lote N° 4** y la firma AUTOMOTIVE S.A.C.I. **para el Lote N° 5** cumplen con **Experiencia y Capacidad Técnica.**

Guillermo A. Fernández C.

Carlos Emilio Gargete
Secretario General

Abg. Carla Bacigalupo
Directora General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

Para el LOTE Nº 3 "Gas" no se han presentado ofertas por lo cual ampara en los establecidos en el Artículo 30 de la Ley N 2051/03 "De Contrataciones Públicas" inciso a): *que no se hubiere presentado oferta alguna;...,* corresponde recomendar la declaración desierta de dichos lotes.

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, este Comité recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

1.- Adjudicar la **LICITACION POR CONSURSO DE OFERTAS Nº 03/2014 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" a la firma** COPETROL S.A. **el Lote N° 1 "Combustible Flota"** por un monto total de **Gs. 145.512.390.** (Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones quinientos doce mil trescientos noventa) **y el Lote N° 2 "Combustible en Cupos"** por un monto total de **Gs. 33.229.820**. (Guaraníes treinta y tres millones doscientos veintinueve mil ochocientos veinte), la firma ESTACION BAHIA S.R.L. **para el Lote N° 4 "Rajas"** por un monto total de **Gs. 51.940.000**. (Guaraníes cincuenta y un millones novecientos cuarenta mil) y la firma AUTOMOTIVE S.A.C.I. **para el Lote N° 5 "Lubricantes"** por un monto total de **Gs. 25.000.000.** (Guaraníes veinticinco millones), conforme se detalla en el ANEXO N° 2 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICACION", que forma parte de este Informe.

2.- Declarar desierta la adjudicación del LOTE Nº 3 "Gas", amparada en lo establecido en el inciso a) del Artículo 30 de la Ley N 2051/03 "De Contrataciones Públicas", cuyo detalle se observa en el ANEXO Nº 3 "CUADRO DE ADJUDICACION DESIERTA".

3.- Comunicar a la Sra. Ministra de Justicia el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación este Informe.

Guillermo A. Fernández C.

Carlos Enciso Garcete
Secretario General

Abg. Carla Bacigalupo
Directora General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LCO N° 3/14 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"
LOTE N° 1 "COMBUSTIBLE FLOTA"

ANEXO N° 1
CUADRO DE OFERTAS

ITEM	CATALOGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	MARCA	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	CORPORACION PARAGUAYA DISTRIBUIDORA DE DERIVADOS DE PETROLEOS S.A.	
		BIEN O SERVICIO									PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	15101505-9999	GASOIL - DIESEL TIPO I (50 PPM)	TIPO I de conformidad a lo establecido en la Resolución N° 1336/13 del Ministerio de Industria y Comercio y según cuadro "DIESEL/GASOIL TIPO I", que se detalla más abajo	NO COTIZA	NO COTIZA	LITRO	BOCA DE EXPENDIO	17.431	COPETROL	NACIONAL	6.890	120.099.590
2	15101503-002	NAFTA	N° de Octano (Ron): 95 como mínimo, de conformidad a lo establecido en la Resolución N° 1336/13 del Ministerio de Industria y Comercio y según cuadro "NAFTA", que se detalla más abajo	NO COTIZA	NO COTIZA	LITRO	BOCA DE EXPENDIO	1.760	COPETROL	NACIONAL	7.280	12.812.800
3	15101509-999	BIOCOMBUSTIBLE	Combustible para motores Flex (Alcohol/Nafta)	COPETROL	NACIONAL	LITRO	BOCA DE EXPENDIO	2.500	COPETROL	NACIONAL	5.040	12.600.000
MONTO TOTAL												145.512.390

Guillermo A. Fernández C.

Carlos Enrique Garcete
Secretario General

Abg. Carla Bacigalupo
Directora General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LCO N° 3/14 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"
LOTE N° 2 "COMBUSTIBLE EN CUPO"
ANEXO N° 1
CUADRO DE OFERTAS

											CORPORACION PARAGUAYA DISTRIBUIDORA DE DERIVADOS DE PETROLEOS S.A.	
ITEM	CATALOGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	MARCA	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
		BIEN O SERVICIO										
1	15101505-001	GASOIL - DIESEL TIPO I (50 PPM)	TIPO I de conformidad a lo establecido en la Resolución N° 1336/13 del Ministerio de Industria y Comercio y según cuadro "DIESEL/GASOIL TIPO I" ", que se detalla más abajo	NO COTIZA	NO COTIZA	LITRO	BOCA DE EXPENDIO	4.358	COPETROL	NACIONAL	6.890	30.026.620
2	15101503-002	NAFTA	N° de Octano (Ron): 95 como mínimo, de conformidad a lo establecido en la Resolución N° 1336/13 del Ministerio de Industria y Comercio y según cuadro "NAFTA" ", que se detalla más abajo	NO COTIZA	NO COTIZA	LITRO	BOCA DE EXPENDIO	440	COPETROL	NACIONAL	7.280	3.203.200
MONTO TOTAL												33.229.820

Guillermo A. Fernández C.

Carlos Andres Garcete
Secretario General

Abg. Carla Bacigalupo
Directora General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

LCO N° 3/14 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"

LOTE N° 4 "RAJA"

ANEXO N° 1

CUADRO DE OFERTAS

ITEM	DESCRIPCION BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	DEPENDENCIA	UM	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	AUTOMOTIVE S.A.I.E. PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	AUTOMOTIVE S.A.I.E. PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	GRUPO BAHIA S.R.L. PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	GRUPO BAHIA S.R.L. PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	RAJA	De eucalipto reforestado. Como mínimo: 50 cm. largo y 10 cm. de diámetro cada raja	Penitenciaria Regional de Concepción	UNIDAD	UNIDAD	SAN MIGUEL	PARAGUAY	3.000	980	2.940.000	BAHIA	PARAGUAY	3.000	980	2.940.000
2	RAJA	De eucalipto reforestado. Como mínimo: 50 cm. largo y 10 cm. de diámetro cada raja	Penitenciaria Regional de Pedro Juan Caballero	UNIDAD	UNIDAD	SAN MIGUEL	PARAGUAY	4.000	980	3.920.000	BAHIA	PARAGUAY	4.000	980	3.920.000
3	RAJA	De eucalipto reforestado. Como mínimo: 50 cm. largo y 10 cm. de diámetro cada raja	Penitenciaria Regional de San Pedro	UNIDAD	UNIDAD	SAN MIGUEL	PARAGUAY	4.000	980	3.920.000	BAHIA	PARAGUAY	4.000	980	3.920.000
4	RAJA	De eucalipto reforestado. Como mínimo: 50 cm. largo y 10 cm. de diámetro cada raja	Penitenciaria Regional de Misiones	UNIDAD	UNIDAD	SAN MIGUEL	PARAGUAY	4.000	980	3.920.000	BAHIA	PARAGUAY	4.000	980	3.920.000
5	RAJA	De eucalipto reforestado. Como mínimo: 50 cm. largo y 10 cm. de diámetro cada raja	Penitenciaria Regional de Encarnación	UNIDAD	UNIDAD	SAN MIGUEL	PARAGUAY	5.000	980	4.900.000	BAHIA	PARAGUAY	5.000	980	4.900.000
6	RAJA	De eucalipto reforestado. Como mínimo: 50 cm. largo y 10 cm. de diámetro cada raja	Penitenciaria Regional de Ciudad del Este	UNIDAD	UNIDAD	SAN MIGUEL	PARAGUAY	4.000	980	3.920.000	BAHIA	PARAGUAY	4.000	980	3.920.000
7	RAJA	De eucalipto reforestado. Como mínimo: 50 cm. largo y 10 cm. de diámetro cada raja	Penitenciaria Regional de Mujeres Juana Ma. De Lara	UNIDAD	UNIDAD	SAN MIGUEL	PARAGUAY	5.000	980	4.900.000	BAHIA	PARAGUAY	5.000	980	4.900.000
8	RAJA	De eucalipto reforestado. Como mínimo: 50 cm. largo y 10 cm. de diámetro cada raja	Penitenciaria Regional de Cnel. Oviedo	UNIDAD	UNIDAD	SAN MIGUEL	PARAGUAY	4.000	990	3.960.000	BAHIA	PARAGUAY	4.000	980	3.920.000
9	RAJA	De eucalipto reforestado. Como mínimo: 50 cm. largo y 10 cm. de diámetro cada raja	Penitenciaria Regional de Villarrica	UNIDAD	UNIDAD	SAN MIGUEL	PARAGUAY	4.000	980	3.920.000	BAHIA	PARAGUAY	4.000	980	3.920.000
10	RAJA	De eucalipto reforestado. Como mínimo: 50 cm. largo y 10 cm. de diámetro cada raja	Penitenciaria Nacional de Tacumbú	UNIDAD	UNIDAD	SAN MIGUEL	PARAGUAY	10.000	975	9.750.000	BAHIA	PARAGUAY	10.000	980	9.800.000
11	RAJA	De eucalipto reforestado. Como mínimo: 50 cm. largo y 10 cm. de diámetro cada raja	Penitenciaria Regional de Emboscada	UNIDAD	UNIDAD	SAN MIGUEL	PARAGUAY	6.000	980	5.880.000	BAHIA	PARAGUAY	6.000	980	5.880.000
MONTO TOTAL										51.930.000					51.940.000

Guillermo G. Fernández C.

Carlos Angel Arcera
Secretario General

Abg. Carla Bacigalupo
Directora General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

LCO N° 3/14 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"

LOTE N° 5 "LUBRICANTE"
ANEXO N° 1
CUADRO DE OFERTAS

ITEM	CATALOGO DE CATALOGO	DESCRIPCION		UM	PRESENTACIOIN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	AUTOMOTIVE S.A.I.E.					GRUPO BAHIA S.R.L.	
		BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS						PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	15121501-001	ACEITE 90	SAE 90, API GL-5, para caja y diferencial desgastantes y de extrema presión con corrosión, oxidaciones. Envases de 1 litro	UNIDAD	Envase de 1 litro	Y PF	ARGENTINA	280	17.500	4.900.000	TEXSA	BRASIL	280	16.336	4574080
2	15121501-001	ACEITE 40	SAE 40, para vehículos Diesel, en envase de 1 litro	UNIDAD	Envase de 1 litro	Y PF	ARGENTINA	950	16.000	15.200.000	TEXSA	BRASIL	950	16.336	15519200
3	15121509-001	FLUIDO PARA FRENO	Para vehículo diesel, en envase de ½ Especificaciones DOT 3	UNIDAD	Envase de 1 litro	Y PF	ARGENTINA	20	17.500	350.000	VARGAS	BRASIL	20	19.967	399340
4	15121509-001	FLUIDO PARA FRENO	Para vehículo nafiero, en envase de ½ litro Debe cumplir con las Especificaciones DOT 3	UNIDAD	Envase de 1 litro	Y PF	ARGENTINA	20	17.500	350.000	VARGAS	BRASIL	20	19.967	399340
5	15121504-001	ACEITE HIDRAULICO	Fluido de dirección hidráulica, con especificaciones ATF, presentación en envases de 1 litro	UNIDAD	Envase de 1 litro	Y PF	ARGENTINA	140	27.000	3780000	TEXSA	BRASIL	140	20.336	2847040
6	40161702-001 1	AGUA	Agua desionizada, neutra y exenta de sales de aspecto. Fluido Transparente con PH de 6.0/7.0. Presentación envase de 1 litro	UNIDAD	Envase de 1 litro	RIOS RPTOS	ARGENTINA	300	1.400	420000	TEXSA	PARAGUAY	300	4.500	1350000
MONTO TOTAL										25.000.000					25.089.000

Guillermo A. Fernández C.

Secretario General

Abg. Carla Bacigalupo
Directora General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LCO N° 3/14 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"

LOTE N° 1 "COMBUSTIBLE FLOTA"

ANEXO N° 2
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEM	CATALOGO DE CATALOGO	DESCRIPCION									CORPORACION PARAGUAYA DISTRIBUIDORA DE DERIVADOS DE PETROLEOS S.A.	
		BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES	MARCA	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	15101505-9999	GASOIL - DIESEL TIPO I (50 PPM)	TIPO I de conformidad a lo establecido en la Resolución N° 1336/13 del Ministerio de Industria y Comercio y según cuadro "DIESEL/GASOIL TIPO I", que se detalla más abajo	NO COTIZA	NO COTIZA	LITRO	BOCA DE EXPENDIO	17.431	COPETROL	NACIONAL	6.890	120.099.590
2	15101503-002	NAFTA	N° de Octano (Ron): 95 como mínimo, de conformidad a lo establecido en la Resolución N° 1336/13 del Ministerio de Industria y Comercio y según cuadro "NAFTA", que se detalla más abajo	NO COTIZA	NO COTIZA	LITRO	BOCA DE EXPENDIO	1.760	COPETROL	NACIONAL	7.280	12.812.800
3	15101509-999	BIOCOMBUSTIBLE	Combustible para motores Flex (Alcoho/Nafta)	COPETROL	NACIONAL	LITRO	BOCA DE EXPENDIO	2.500	COPETROL	NACIONAL	5.040	12.600.000
MONTO TOTAL												145.512.390

Guillermo A. Fernández C.

Carlos Inciso Garcete
Secretario General

Abg. Carla Bacigalupo
Directora General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LCO N° 3/14 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"

LOTE N° 2 "COMBUSTIBLE EN CUPO"
ANEXO N° 2
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEM	CATALOGO DE CATALOGO	DESCRIPCION		MARCA	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	CORPORACION PARAGUAYA DISTRIBUIDORA DE DERIVADOS DE PETROLEOS S.A.	
		BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES								PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	15101505-001	GASOIL - DIESEL TIPO I (50 PPM)	TIPO I de conformidad a lo establecido en la Resolución N° 1336/13 del Ministerio de Industria y Comercio y según cuadro "DIESEL/GASOIL TIPO I" ", que se detalla más abajo	NO COTIZA	NO COTIZA	LITRO	BOCA DE EXPENDIO	4.358	COPETROL	NACIONAL	6.890	30.026.620
2	15101503-002	NAFTA	N° de Octano (Ron): 95 como mínimo, de conformidad a lo establecido en la Resolución N° 1336/13 del Ministerio de Industria y Comercio y según cuadro "NAFTA" ", que se detalla más abajo	NO COTIZA	NO COTIZA	LITRO	BOCA DE EXPENDIO	440	COPETROL	NACIONAL	7.280	3.203.200
MONTO TOTAL												33.229.820

Guillermo A. Fernández C.

Carlos Ignacio Garcete
Secretario General

Abg. Carla Bacigalupo
Directora General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LCO N° 3/14 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"

LOTE N° 4 "RAJA"

ANEXO N° 2

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEM	DESCRIPCION BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	DEPENDENCIA	UM	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	GRUPO BAHIA S.R.L. PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	GRUPO BAHIA S.R.L. PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	RAJA	De eucalipto reforestado. Como mínimo: 50 cm. largo y 10 cm. de diámetro cada raja	Penitenciaria Regional de Concepción	UNIDAD	UNIDAD	BAHIA	PARAGUAY	3.000	980	2.940.000
2	RAJA	De eucalipto reforestado. Como mínimo: 50 cm. largo y 10 cm. de diámetro cada raja	Penitenciaria Regional de Pedro Juan Caballero	UNIDAD	UNIDAD	BAHIA	PARAGUAY	4.000	980	3.920.000
3	RAJA	De eucalipto reforestado. Como mínimo: 50 cm. largo y 10 cm. de diámetro cada raja	Penitenciaria Regional de San Pedro	UNIDAD	UNIDAD	BAHIA	PARAGUAY	4.000	980	3.920.000
4	RAJA	De eucalipto reforestado. Como mínimo: 50 cm. largo y 10 cm. de diámetro cada raja	Penitenciaria Regional de Misiones	UNIDAD	UNIDAD	BAHIA	PARAGUAY	4.000	980	3.920.000
5	RAJA	De eucalipto reforestado. Como mínimo: 50 cm. largo y 10 cm. de diámetro cada raja	Penitenciaria Regional de Encarnación	UNIDAD	UNIDAD	BAHIA	PARAGUAY	5.000	980	4.900.000
6	RAJA	De eucalipto reforestado. Como mínimo: 50 cm. largo y 10 cm. de diámetro cada raja	Penitenciaria Regional de Ciudad del Este	UNIDAD	UNIDAD	BAHIA	PARAGUAY	4.000	980	3.920.000
7	RAJA	De eucalipto reforestado. Como mínimo: 50 cm. largo y 10 cm. de diámetro cada raja	Penitenciaria Regional de Mujeres Juana Ma. De Lara	UNIDAD	UNIDAD	BAHIA	PARAGUAY	5.000	980	4.900.000
8	RAJA	De eucalipto reforestado. Como mínimo: 50 cm. largo y 10 cm. de diámetro cada raja	Penitenciaria Regional de Cnel. Oviedo	UNIDAD	UNIDAD	BAHIA	PARAGUAY	4.000	980	3.920.000
9	RAJA	De eucalipto reforestado. Como mínimo: 50 cm. largo y 10 cm. de diámetro cada raja	Penitenciaria Regional de Villarrica	UNIDAD	UNIDAD	BAHIA	PARAGUAY	4.000	980	3.920.000
10	RAJA	De eucalipto reforestado. Como mínimo: 50 cm. largo y 10 cm. de diámetro cada raja	Penitenciaria Nacional de Tacumbú	UNIDAD	UNIDAD	BAHIA	PARAGUAY	10.000	980	9.800.000
11	RAJA	De eucalipto reforestado. Como mínimo: 50 cm. largo y 10 cm. de diámetro cada raja	Penitenciaria Regional de Emboscada	UNIDAD	UNIDAD	BAHIA	PARAGUAY	6.000	980	5.880.000
MONTO TOTAL										51.940.000

Guillermo A. Fernández C.

Carlos Enrique Garcete
Secretario General

Abg. Carla Bacigalupo
Directora General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

LCO N° 3/14 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"

LOTE N° 5 "LUBRICANTE"

ANEXO N° 2
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEM	CATALOGO DE CATALOGO	DESCRIPCION		UM	PRESENTACIOIN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	
		BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS						PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	15121501-001	ACEITE 90	SAE 90, API GL-5, para caja y diferencial desgastantes y de extrema presión con corrosión, oxidaciones	UNIDAD	Envase de 1 litro	Y PF	ARGENTINA	280	17.500	4.900.000
2	15121501-001	ACEITE 40	SAE 40, para vehículos Diesel, en envase de 1 litro	UNIDAD	Envase de 1 litro	Y PF	ARGENTINA	950	16.000	15.200.000
3	15121509-001	FLUIDO PARA FRENO	Para vehículo diesel, en envase de ½ Especificaciones DOT 3	UNIDAD	Envase de 1 litro	Y PF	ARGENTINA	20	17.500	350.000
4	15121509-001	FLUIDO PARA FRENO	Para vehículo naftero, en envase de ½ litro Debe cumplir con las Especificaciones DOT 3	UNIDAD	Envase de 1 litro	Y PF	ARGENTINA	20	17.500	350.000
5	15121504-001	ACEITE HIDRAULICO	Fluido de dirección hidráulica, con especificaciones ATF, presentación en envases de 1 litro	UNIDAD	Envase de 1 litro	Y PF	ARGENTINA	140	27.000	3780000
6	40161702-001 1	AGUA	Agua desionizada, neutra y exenta de sales de aspecto. Fluido Transparente con PH de 6.0/7.0. Presentación envase de 1 litro	UNIDAD	Envase de 1 litro	RIOS RPTOS	ARGENTINA	300	1.400	420000
MONTO TOTAL										25.000.000

Guillermo A. Fernández C.

Carlos Enrique Garcete
Secretario General

Abg. María Bacigalupo
Directora General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

LÑCO Nº 3/14 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"

LOTE Nº 3 "GAS"

ANEXO Nº 3
CUADRO DE DECLARACIÓN DESIERTA

ITEM	CATALOGO DE CATALOGO	DESCRIPCION		MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	CANTIDAD	Dependencia	DESIERTO	
		BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS							PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	15111510-001	GAS Gas licuado de Petróleo	Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión Elnstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.	NO COTIZA	NO COTIZA	KILO	BOCA DE EXPENDIO	15.000	Penitenciaria Regional de Concepción	DESIERTO	DESIERTO
2	15111510-002	GAS Gas licuado de Petróleo	Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión Elnstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.	NO COTIZA	NO COTIZA	KILO	BOCA DE EXPENDIO	321	Penitenciaria Regional de Pedro Juan Caballero	DESIERTO	DESIERTO
3	15111510-003	GAS Gas licuado de Petróleo	Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión Elnstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.	NO COTIZA	NO COTIZA	KILO	BOCA DE EXPENDIO	3.174	Penitenciaria Regional de San Pedro	DESIERTO	DESIERTO
4	15111510-004	GAS Gas licuado de Petróleo	Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión Elnstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.	NO COTIZA	NO COTIZA	KILO	BOCA DE EXPENDIO	210	Penitenciaria Regional de Misiones	DESIERTO	DESIERTO
5	15111510-005	GAS Gas licuado de Petróleo	Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión Elnstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.	NO COTIZA	NO COTIZA	KILO	BOCA DE EXPENDIO	459	Penitenciaria Regional de Encarnación	DESIERTO	DESIERTO
6	15111510-006	GAS Gas licuado de Petróleo	Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión Elnstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.	NO COTIZA	NO COTIZA	KILO	BOCA DE EXPENDIO	165	Penitenciaria Regional de Ciudad del Este	DESIERTO	DESIERTO
7	15111510-007	GAS Gas licuado de Petróleo	Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión Elnstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.	NO COTIZA	NO COTIZA	KILO	BOCA DE EXPENDIO	1.902	Penitenciaria Regional de Mujeres Juana Ma. De Lara	DESIERTO	DESIERTO
8	15111510-008	GAS Gas licuado de Petróleo	Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión Elnstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.	NO COTIZA	NO COTIZA	KILO	BOCA DE EXPENDIO	3.477	Penitenciaria Regional de Cnel. Oviedo	DESIERTO	DESIERTO
9	15111510-009	GAS Gas licuado de Petróleo	Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión Elnstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.	NO COTIZA	NO COTIZA	KILO	BOCA DE EXPENDIO	6.726	Penitenciaria Regional de Villarrica	DESIERTO	DESIERTO
10	15111510-010	GAS Gas licuado de Petróleo	Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión Elnstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.	NO COTIZA	NO COTIZA	KILO	BOCA DE EXPENDIO	7.500	Penitenciaria Nacional de Tacumbú	DESIERTO	DESIERTO
11	15111510-011	GAS Gas licuado de Petróleo	Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión Elnstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.	NO COTIZA	NO COTIZA	KILO	BOCA DE EXPENDIO	2.379	Penitenciaria Regional de Emboscada	DESIERTO	DESIERTO
12	15111510-012	GAS Gas licuado de Petróleo	Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión Elnstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.	NO COTIZA	NO COTIZA	KILO	BOCA DE EXPENDIO	393		DESIERTO	DESIERTO
13	15111510-013	GAS Gas licuado de Petróleo	Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión Elnstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.	NO COTIZA	NO COTIZA	KILO	BOCA DE EXPENDIO	7.500		DESIERTO	DESIERTO
14	15111510-014	GAS Gas licuado de Petróleo	Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión Elnstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.	NO COTIZA	NO COTIZA	KILO	BOCA DE EXPENDIO	960		DESIERTO	DESIERTO

Guillermo A. Fernández C.

Carlos Enrique Garcete
Secretario General

Abg. Carla Bacigalupo
Directora General de Asesoría Jurídica

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

LÑCO N° 3/14 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"

LOTE N° 3 "GAS"

ANEXO N° 3
CUADRO DE DECLARACIÓN DESIERTA

ITEM	CATALOGO DE CATALOGO	DESCRIPCION		MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	CANTIDAD	Dependencia	DESIERTO	
		BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS							PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
15	15111510-015	GAS Gas licuado de Petróleo	Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión Elnstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.	NO COTIZA	NO COTIZA	KILO	BOCA DE EXPENDIO	594		DESIERTO	DESIERTO
16	15111510-016	GAS Gas licuado de Petróleo	Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión Elnstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.	NO COTIZA	NO COTIZA	KILO	BOCA DE EXPENDIO	4.500		DESIERTO	DESIERTO
17	15111510-017	GAS Gas licuado de Petróleo	Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión Elnstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.	NO COTIZA	NO COTIZA	KILO	BOCA DE EXPENDIO	459		DESIERTO	DESIERTO
18	15111510-018	GAS Gas licuado de Petróleo	Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión Elnstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.	NO COTIZA	NO COTIZA	KILO	BOCA DE EXPENDIO	4.500		DESIERTO	DESIERTO
19	15111510-019	GAS Gas licuado de Petróleo	Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión Elnstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.	NO COTIZA	NO COTIZA	KILO	BOCA DE EXPENDIO	2.472		DESIERTO	DESIERTO
20	15111510-020	GAS Gas licuado de Petróleo	Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión Elnstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.	NO COTIZA	NO COTIZA	KILO	BOCA DE EXPENDIO	3.000		DESIERTO	DESIERTO
21	15111510-021	GAS Gas licuado de Petróleo	Licuado De Petróleo (Glp) (Provisión Elnstalación De Tanqueta Según Detalle) La Instalación Debe Incluir La Conexión Desde La Tanqueta Hasta La Cocina Con Colocación De Cañerías En Cada Local. Las tanquetas deberán ser otorgadas en comodato y las mismas podrán ser retiradas luego de transcurridos treinta días de haber fenecido el contrato.	NO COTIZA	NO COTIZA	KILO	BOCA DE EXPENDIO	7.500		DESIERTO	DESIERTO
MONTO TOTAL											DESIERTO

Guillermo A. Fernández C.

Carlos Fincio Garcete
Secretario General

Abg. Carla Bacigalupo
Directora General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia